

PROTOCOLO N° 22: DE ACCIÓN ANTE INCENDIO - PISE.

22.1. Objetivo

Definir procedimientos y responsabilidades para el resguardo de la seguridad de las personas en caso de incendio.

22.2. Alcance

Todas las personas que conforman la Comunidad Educativa, de manera permanente, y quienes se encuentren en dependencias del Colegio al momento de ocurrencia de un incendio.

22.3. Posibles situaciones ante incendio - responsables

22.3.1. SITUACIONES DE ALERTA		
Calificación Alerta	Evidencia	Acciones Asociadas – responsable(s)
Alerta Inmediata	Presencia de humo.	Toda persona que observe presencia de humo debe comunicar de inmediato a Coordinador(a) General de Emergencia.
	Foco de fuego.	La persona designada, (Sr. Claudio Nahuel) debe cerrar las llaves de paso de combustibles y desenergizar los artefactos eléctricos. (Desenchufar y/o cortar suministro eléctrico).

22.3.2. ALARMA			
Tipo de Alarma	Ubicación	Cuándo se activa	Quién la activa
Sirena.	Oficina Pastoral, sector Carrera 21	En caso de humo o foco de incendio.	Coordinador(a) General de la Emergencia
WhatsApp Comité Seguridad Escolar.		En caso de humo o foco de incendio.	Coordinador(a) de Comité de Seguridad Escolar
Megáfonos.	Dirección Ciclo Inicial, Dirección de Ciclo Mayor, Dirección de Ciclo Menor, oficina de Coordinadora de Comité de Seguridad Escolar	En caso de humo o foco de incendio.	Directora de Ciclo Inicial, Directora de Ciclo Mayor, Directora de Ciclo Menor Coordinadora de Comité de Seguridad Escolar
Botón portátil de activación de sirena	A cargo de Coordinador(a) General de la Emergencia	En caso de humo o foco de incendio.	Coordinador(a) General de la Emergencia

22.4. Comunicación y coordinación en caso de ser informado o detectar un foco de fuego-responsables

22.4.1. Para toda la Comunidad Escolar Laboral	
Acciones a partir de la activación de la alarma inmediata.	Responsable
Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo.	Quien corresponda. (Persona adulta en el recinto, sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.	Quien corresponda. (Persona adulta en el recinto).
Si ve a una persona con algún daño físico, por leve que se observe (rasguño, golpe), asístala y dé aviso de inmediato a Líder de Zona.	Quién corresponda
Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la máxima autoridad del Establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).	Máxima autoridad, (Rectora), o a quién él(ella) designe.
22.4.2. Comité de Seguridad Escolar	
Activar la sirena.	Patricia Ugarte (o quien reciba directamente la delegación, integrante del Comité).
Llamar Bomberos.	Patricia Ugarte.

Esperar a Bomberos, (cuando lleguen debe explicar calmada y detalladamente la situación que se vive).	Patricia Ugarte.
Llamar a Carabineros/Seguridad Ciudadana/ambulancia.	Patricia Ugarte. (o quien reciba directamente la delegación, integrante del Comité).
Cerrar de inmediato las llaves de paso de combustibles y desenergizar los artefactos eléctricos. (Desenchufar y/o cortar suministro eléctrico).	Claudio Nahuel
Prepararse para salir a la calle y detener el tráfico, (equipo de "chalecos amarillos").	Eleonor Jara
Ordenar a las personas del Comité de Seguridad Escolar designadas que se impida el acceso de particulares al Establecimiento, incluidos los(las) apoderados(as).	Patricia Ugarte.
Coordinar auxilio a los discapacitados, ancianos y niños y a quien lo requiera.	Quien corresponda, con participación de TENS.
Informar a la Superintendencia de Educación después del evento.	Rectora.
Disponer apertura de puertas hacia el exterior (en caso de evacuación externa)	Patricia Ugarte
Ordenar evacuación hacia el exterior	Patricia Ugarte
Autorizar regreso a lugares de trabajo regulares.	Patricia Ugarte

22.4.3. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:
Mantenga la calma, no corra y no grite
Comunique de inmediato al Sr. Claudio Nahuel, encargado de cerrar las llaves de paso de combustibles y desenergizar los artefactos eléctricos, quien procede a desenchufar y/o cortar suministro eléctrico.
Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores)
En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
Al salir no se debe correr ni gritar. Al transitar por las escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano
No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o líder de piso o área seguridad lo indique.
En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo, (desplácese a la menor altura que le sea posible)
En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación debe integrarse a la zona de seguridad del lugar donde se encuentra, sin necesidad de volver a su propio sector.
No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

No abra puertas si ve salir humo a través de ellas, o si al tocarla siente calor. Recuerde que, en una habitación llena de humo, siempre queda oxígeno a ras del suelo. Una toalla mojada o cualquier género húmedo lo ayudará a respirar por algunos momentos, cúbrase el rostro y abandone la dependencia lo más rápido posible y evacúe hacia la zona de seguridad.

Auxilie a los discapacitados, ancianos, niños y a quien lo requiera o pida apoyo para ellos(as)

22.4.4. Profesor(a) – otro(a) profesional que se encuentra en el curso: Monitor por curso

Acciones a partir de la activación de la alarma (fuego ya generado)

Si el fuego se produce en el recinto donde se encuentra avise de inmediato al(la) Coordinador(a) General. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo, sólo si está capacitado(a) en el uso y manejo de extintores. De no ser controlado en un primer intento siga las indicaciones del Líder de Seguridad.

Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje de ventanas y bodegas a los(las) alumnos(as) u otras personas que allí se encuentren. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que se pudiera ejecutar) y espere instrucciones del(la) Coordinador(a) General, de manera directa o a través de Líder de Zona.

Cuando el(la) **Coordinador(a) General** ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los(as) alumnos(as) u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el(la) Líder de Seguridad. **LLEVE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS(AS) ESTUDIANTES**

Al salir **NO** debe correr ni gritar. En caso de que deba usar escaleras, haga circular a los(as) estudiantes por el costado derecho de éstas, utilizando pasamanos. Asegúrese de que las personas a su cargo sigan estas indicaciones.

Asegure el acompañamiento o la contención a estudiantes con situaciones específicas, (dificultades de desplazamiento, diagnóstico TEA, otras).
Si necesita apoyo, ante casos de desregulación, accidente u otro, solicítelo al(la) Líder de Zona. En ningún caso puede dejar solos(as) a sus estudiantes.
Luego traslade a los(as) estudiantes a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. Toda persona que esté a cargo del curso debe revisar el registro de asistencia de los(as) estudiantes para verificar si la totalidad de ellos(as) evacuó. Si detecta la ausencia de un(a) alumno(a) debe avisar de inmediato al(la) líder correspondiente.
Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del(la) Coordinador(a) General , la cual será informada por él o por los líderes de seguridad.
Proceder siempre según instrucciones del líder de seguridad del sector o zona
22.4.5. Líder de Zona: (Coordinador por área o piso apoyo)
Acciones a partir de la activación de la alarma
En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible, de lo contrario avise y póngase a disposición del Líder de Zona donde usted se encuentre).
Proceda de acuerdo a instrucciones del (la) Coordinador(a) General de la emergencia.
Dirija las acciones de evacuación del área o piso que le corresponda.
Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
Verifique que todas las personas del piso o área hayan evacuado.
Informe al(la) Coordinador de la emergencia de personas que requieran apoyo especial para la evacuación.

Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
Verifique que NADIE reingrese al lugar afectado, hasta que el(la) Coordinador(a) General lo autorice.
En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del Establecimiento, dar la orden a los líderes de curso/monitores de apoyo, una vez que el (la) Coordinador(a) General lo determine.
Si observa o se le informa de personas lesionadas avise de inmediato al personal de primeros auxilios, a través de WhatsApp oficial.
Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al(la) Coordinador(a) General, evalúe las condiciones resultantes.

Líderes de zona

ZONA DE SEGURIDAD	NOMBRE DEL(LA) COORDINADOR(A)
ALAMEDA (oficinas de Rectoría, Salón Irrarrázaval, oficinas de Asociación de Madres, Padres y Apoderados, salas de entrevistas, salón de Rectoría, templo)	HERALDO FARÍAS PINTO
EDIFICIO CARRERA 21 (incluye salas, pasillos, oficinas y Depto. Inglés)	CATALINA ABARCA MENESES
CARRERA, EDIFICIO ANTIGUO	
1er PISO:	ANA DEL PILAR AGUILERA NAVARRETE
2do PISO:	CAROLINA LEYTON
LATORRE, EDIFICIO ANTIGUO	
1er PISO:	LUIS LAGOS VELASQUEZ

2do PISO:	MARCELA CARRASCO VERGARA
SAZIÉ, EDIFICIO ANTIGUO	
1er PISO:	ISABEL RAMÍREZ LEAL
2do PISO:	JUAN FERNANDO MARCHANT TORRES
EDIFICIO PARVULARIO	MIRIAM MEDINA TRONCOSO
GIMNASIO	LORETO AGUILAR ALBARRACÍN GONZALO SAN MARTIN QUINTEROS
CASINO	GABRIELA MÁRQUEZ
COMEDOR LATORRE	BERNARDO MUÑOZ CHAMORRO

22.4.6. Coordinador(a) General de la Emergencia

Acciones a partir de la activación de la alarma

Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

Comuníquese con Bomberos, Carabineros u otros organismos externos según sea necesario

Disponga el resguardo de los accesos al Establecimiento por quienes corresponda.

Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.

Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
Instruya a la(s) persona(s) designada(s) con anterioridad para que tengan expeditos los accesos del Establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas que requieran alguna atención especial.
Controle y compruebe que cada líder de zona esté evacuando completamente a todas las personas que se encuentran al interior del Establecimiento.
Cerciórese, con los(as) Líderes de Zona de que no queden personas en las áreas de afectadas.
Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del Establecimiento.
Disponga, de acuerdo a las condiciones, el regreso a los espacios regulares de trabajo.
Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones, en conjunto con los(as) líderes de zona e informe sus novedades y conclusiones a Rectoría.
Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

22.5. Definiciones institucionales

22.5.1. Dependiendo del nivel de afectación derivado de la emergencia y del estado anímico o emocional de las personas, el Colegio procederá de la siguiente manera:

1. Madres, padres, apoderados(as) o tutores legales que, producto de la emergencia deseen retirar a sus hijos(as) o pupilos(as): corresponde a Directores(as) de Ciclo atender estos casos considerando que, dada la emergencia, podría no ser posible la aplicación del Procedimiento para la salida o retiro de alumnos(as) durante la jornada.
2. Ante este caso, (de retiro durante la jornada), se prioriza la salida de los(as) estudiantes con diagnóstico TEA u otra condición emocional para facilitar su estabilización.

3. Desde la Dirección Académica se podrá definir o autorizar la modificación de las actividades regulares privilegiando el bienestar de estudiantes, docentes y asistentes de la educación, en caso de retomarse la jornada regular. Las evaluaciones que se vean interrumpidas o suspendidas por efectos de la emergencia serán revisadas de acuerdo a lo señalado en el RICE, Libro III considerando todas las posibles variables intervinientes.
4. Se aplicará el protocolo N 3, Ante Desregulaciones Emocionales, según sea necesario.
5. Se aplicará el protocolo N° 1, En caso de Accidentes y Primeros Auxilios, según sea necesario.

22.5.2. Todos(as) los(as) estudiantes con una condición particular, (discapacidad física, diagnóstico TEA, otra), deben contar con apoyo específico para efectos de evacuación y control. Los(as) profesionales de Convivencia y Desarrollo Socioemocional, (orientadores(as) y psicólogos) y otros(as) profesionales o trabajadores(as) que no estén a cargo de cursos deben estar a disposición para acompañar estos casos.

22.5.3. El Sr. Claudio Nahuel deberá informar a la Coordinación General de la Emergencia, las personas de su equipo de trabajo responsables de las distintas acciones ante una emergencia de incendio:

- Cierre, apertura de puertas
- Control de vías y accesos hacia y desde el exterior
- Corte suministro de gas
- Otros

Toda situación no prevista en este protocolo y que se genere durante una emergencia de incendio será atendida y resuelta por el(la) Coordinador(a) General de la Emergencia, con consulta al(la) Rector(a) del Establecimiento, según así lo determine.

22.6. Directorio de Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132 (223061500)
Carabineros	133

3ra. Comisaria (Elías Fernández Albano 165)	229223760
Plan Cuadrante	92586893 (94-95.99)
Seguridad Ciudadana	+56 978597199

22.7. Posibles Escenarios de ocurrencia de un incendio

Escenario	Posible daño	Acciones a realizar
Incendio durante el desarrollo de la Kermesse	Daños físicos y alteraciones emocionales de las personas y daños a recursos materiales e infraestructura. Pérdida del control por la cantidad de personas en el recinto, muchos de ellos ajenos al Colegio, con el consiguiente agravamiento de la situación	Aplicar protocolo. (Organizadores de la actividad deben presentar anticipadamente su plan de acción antes riesgos)
Incendio durante el desarrollo de actividades a cargo de externos (arriendo)	Daños físicos y alteraciones emocionales de las personas y daños a recursos materiales e infraestructura. Pérdida del control por la cantidad de personas en el recinto, muchos de ellos ajenos al Colegio, con el consiguiente agravamiento de la situación	Aplicar protocolo informado previamente, a cargo de persona, (del Colegio), presente durante la actividad.
Imposibilidad de usar todas las vías de evacuación.	Daños físicos y alteraciones emocionales de las personas y daños a recursos materiales e infraestructura.	El(la) Líder de Seguridad redirecciona la evacuación y aplica protocolo



Sirena no funciona.	Desconocimiento y agravamiento de los daños a personas e infraestructura	Utilizar las radios, megáfono, wsp por zonas Registrar en el protocolo
Sirena no se escucha en todo el Colegio	Desconocimiento y agravamiento de los daños a personas e infraestructura	Utilizar las radios, megáfono, wsp por zonas Registrar en el protocolo